



21ª COPA NACIONAL
DE SELECCIONES
2025 - CAT. SUB 18

BOLETÍN OFICIAL DE COMPETICIÓN



ORGANIZACIÓN DEL
FÚTBOL DEL
INTERIOR

SELECCIONES 2025 - SUR - SEGUNDA FASE

Fecha 12.02.2025

Núm:	Partido:	TACUAREMBO INTERIOR - OFI - COLONIA CAPITAL - OFI		Estadio:	ESTADIO OMAR ODRIOZOLA	Fecha:	12.02.2025	Hora:	19:45
Árbitro	1º árbitro asistente	2º árbitro asistente	Cuarto árbitro	Delegado:	Asesor de árbitros				
GONZALEZ LOPEZ, RODRIGO NICOLAS, LIGA DE FUTBOL DE ARTIGAS	DESIDERIO RODRIGUEZ, JUAN FRANCISCO, LIGA DE FUTBOL DE ARTIGAS	MENEZES DE LOS SANTOS, WILSON DANIEL, LIGA DE FUTBOL DE ARTIGAS		GONZALEZ ALVES, MARIO JAVIER, LIGA ISABELINA DE FUTBOL					

***-CARLOS MATEOS-**

Núm:	Partido:	COLONIA INTERIOR - OFI - FLORIDA CAPITAL - OFI		Estadio:	COMPLEJO 5 DE OCTUBRE	Fecha:	12.02.2025	Hora:	19:45
Árbitro	1º árbitro asistente	2º árbitro asistente	Cuarto árbitro	Delegado:	Asesor de árbitros				
FERRO CABRERA, ADRIAN ANTONIO, LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE CANELONES	ROMERO ROYON, CHRISTIAN DOMINIC, LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE CANELONES	DELGADO TORTEROLO, GUILLERMO MAXIMILIANO, LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE CANELONES		ESPINEL PEÑA, DANIEL JULIO, LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE ECILDA PAULLIER	-NESTOR COTELO-				

* Los elementos resaltados fueron modificados desde el boletín anterior.



SELECCIONES 2025 - ESTE - SEGUNDA FASE

Fecha 12.02.2025

Núm:	Partido:	TREINTA Y TRES CAPITAL - OFI - MALDONADO INTERIOR - OFI	Estadio:	ESTADIO CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO	Fecha:	12.02.2025	Hora:	19:30
Árbitro	1° árbitro asistente	2° árbitro asistente	Cuarto árbitro	Delegado:	Asesor de árbitros			
FAGUNDEZ RIOS, DIEGO FERNANDO, LIGA DE FUTBOL DE FLORIDA	BIDONDO GARCIA, SERGIO ALCIDES, LIGA DE FUTBOL DE FLORIDA	LANZ BUCHELLI, JAIME DANIEL, LIGA DE FUTBOL DE FLORIDA		JAUREGUI ALVAREZ, MARISA, LIGA DE FUTBOL DE TREINTA Y TRES				
Núm:	Partido:	LAVALLEJA CAPITAL - OFI - ROCHA INTERIOR - OFI	Estadio:	ESTADIO JUAN A. LAVALLEJA	Fecha:	12.02.2025	Hora:	19:30
Árbitro	1° árbitro asistente	2° árbitro asistente	Cuarto árbitro	Delegado:	Asesor de árbitros			
DOTTA RODRIGUEZ, HEBER ANDRES, LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE FLORES	MAQUEIRA BALIERO, NESTOR ADRIAN, LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE FLORES	BIDART ECHEVERRIA, LEONARDO JOSE, LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE FLORES		RAMIREZ GARCIA, EUFEMIO NELSON, LIGA MINUANA DE FUTBOL DE LAVALLEJA				
Núm:	Partido:	CANELONES INTERIOR - OFI - CERRO LARGO INTERIOR - OFI	Estadio:	CLUB PROGRESO DE ESTACION ATLANTIDA	Fecha:	12.02.2025	Hora:	20:30
Árbitro	1° árbitro asistente	2° árbitro asistente	Cuarto árbitro	Delegado:	Asesor de árbitros			
GONZALEZ PEREZ, YOSEL DANIEL, LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE RIO NEGRO	CICHERO COCERES, RUBEN ALEXIS, LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE RIO NEGRO	MIRANDA MANEIRO, FREDY ARIEL, LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE RIO NEGRO		PAIS MEDINA, WALTER SIMON (Montevideo), LIGA REGIONAL DE SOCA				
Núm:	Partido:	ROCHA CAPITAL - OFI - CERRO LARGO CAPITAL - OFI	Estadio:	ESTADIO DR. MARIO SOBRERO	Fecha:	12.02.2025	Hora:	19:15
Árbitro	1° árbitro asistente	2° árbitro asistente	Cuarto árbitro	Delegado:	Asesor de árbitros			
BANCHERO LACLAU, WASHINGTON EDGARDO, LIGA DE FUTBOL DE COLONIA	ARANDA QUESADA, ADRIAN ALBERTO, LIGA DE FUTBOL DE COLONIA	CALO BALZARINI, MARIO DANIEL, LIGA AGRACIADA DE FUTBOL		GARCIA GOMEZ, LUIS ALBERTO (Rocha), LIGA ROCHENSE DE FUTBOL				



21ª COPA NACIONAL
DE SELECCIONES
2025 - CAT. SUB 18

BOLETÍN OFICIAL DE COMPETICIÓN



ORGANIZACIÓN DEL
FÚTBOL DEL
INTERIOR

Las LIGAS DEBERÁN CONVOCAR a sus
ÁRBITROS DESIGNADOS, y CONFIRMAR SU
ASISTENCIA A OFI

ARANCEL ÁRBITROS PARA ESTA
COMPETENCIA: Terna por un partido de
Sub 18: U.R. 16 (\$ 27.904,00); Terna con
Cuarto árbitro en Sub 18: 18: U.R. (\$ 31.392,00)

Cuaterna (doble jornada con Abs. 18): 23 U.R. (\$ 40.112,00); Cuaterna (doble jornada entre jugadores

Absoluta y Sub 18 con cuarto árbitro en ambos partidos) 27 U.R (\$ 47.088,00).

Cuaterna (doble jornada con Sub 18) con cuarto
Árbitro (Partidos absoluta Televisados): 25 U.R
(\$ 43.600,00).

El equipo locatario abonará además los boletos
de ómnibus desde la Liga que representan al
lugar donde arbitran, monto que será
reintegrado por la Tesorería de OFI.

Se advierte que el pago del arancel arbitral se
efectuará a partir de la finalización del partido,
contra entrega de actas de encuentro, en un
plazo que no podrá exceder los 45 minutos. El
no pago por parte del locatario, puede acarrear
la descalificación de la competencia.

*El Árbitro Central, deberá conservar el
original del Acta de Encuentro del partido, a
efectos de cargarlo en el Sistema COMET
dentro de un plazo de 24 horas luego de
finalizado el encuentro.*

*El Veedor oficial, deberá remitir a OFI dentro
de las 24 horas su Informe del partido al mail:
formularios@ofi.com.uy
No se requerirá el envío por correspondencia
del original, a no ser que el Tribunal Arbitral
lo considere necesario.*

En caso de comprobarse que los equipos
ingresaron al campo de juego fuera del plazo
establecido en el artículo 435 del Reglamento
General, o después de la hora fijada para el inicio
del segundo tiempo del partido, el Consejo
Ejecutivo podrá imponer las multas previstas en el
mencionado artículo.

Cantidad máxima de suplentes: Hasta 10

Banco de suplentes Máximo 16 personas

Durante el partido, ambos equipos:

Podrán realizar un máximo de **cinco**

sustituciones

- Dispondrán de un máximo de tres
oportunidades para proceder con una
sustitución*
- Podrán realizar sustituciones durante el
descanso

En el caso de disputarse prórroga, ambos
equipos:

Podrán realizar una sustitución adicional,
hayan alcanzado o no el número máximo
de suplentes permitido

- Dispondrán de una oportunidad más de
sustitución*, hayan llegado o no al número
máximo de dichas oportunidades
- Podrán realizar sustituciones:
 - Antes del inicio de la prórroga
 - Durante el descanso de la prórroga

Si los equipos no hubieran utilizado el número
máximo de suplentes o no hubieran agotado
el número máximo de oportunidades de
sustitución, durante la prórroga podrán
disponer de los suplentes o las oportunidades
restantes.

Suspensión automática: por cualquier motivo
de expulsión y por acumulación de 5 (cinco)
tarjetas amarillas.

Para la Seguridad, además de la atención en todo
el escenario, se debe disponer de 5 funcionarios
para la custodia de los Árbitros. Estos deben estar
Integrado por Servicio 222 y/o funcionarios de
empresas de Seguridad habilitadas por DI.GE.FE.

El veedor deberá exigir a los periodistas que se
acrediten con el carné de prensa de OFI.

Los árbitros exigirán la acreditación que
habilita a miembros del cuerpo técnico a
ingresar y permanecer en el área técnica. Sólo
pueden dar indicaciones el director técnico ó
ayudante técnico (en forma alternada).

Los árbitros podrán exigir documento de
identidad a los oficiales que integren el banco
técnico.

En caso de similitud de camisetas deberá
cambiar el equipo visitante.

Sera obligatorio el uso del balón oficial del
torneo (pelota Panther pu).

Se recuerda que está prohibido el uso de
fuegos artificiales dentro del estadio.

El equipo locatario deberá instrumentar la
presencia de camilleros y camilla en el partido.

Definición de SERIES:

1o. Mejor Puntaje; 2o. Mejor Diferencia de
Goles; 3o. Mayor Cantidad de Goles a Favor; 4o
Mejor puntaje en Fair Play; 5o Sorteo.